



18 de septiembre de 2017

ADENDA 3

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2017-83

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la Solicitud Privada de Oferta de mínima cuantía, cuyo objeto es la **"COMPRA DE PERTIGAS, HUACALES, JAULAS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN"**, en los siguientes términos:

1. Se modifica el numeral 2. *Alcance*, del pliego de condiciones, quedando así:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Pértigas o bastón telescópico, con especificaciones: mango extensible, con cable de acero recubierto en poliuretano con argolla de 95 cm de diámetro. Cabezote con aluminio reforzado.	8	Unidades
Huacales extra grandes para animales tipo "vari kennel" #500 (99.06 x 66.04 x 76.20 cm) capacidad de carga 45 kg.	8	Unidades
Huacales para animales tipo "vari kennel" #300 intermedio (81.28 x 57.15 x 60.96 cm) capacidad de carga 25 kg	8	Unidades
Huacales elaborados en acero inoxidable y malla electro soldada, y compuertas múltiples. Medidas 65 cm x 100 cm x 70 cm para caninos de razas fuertes y/o peligrosas.	4	Unidades
Jaulas tipo trampera para gatos o mamíferos medianos, desde 30x30x80 cm hasta 40x45x90cm. en alambre galvanizado	6	Unidades
Fonendoscopio de olivas blandas, longitud del tubo de 71 cm de goma resistente en la "Y", campana de acero inoxidable doble cara - pediátrica y adulta - y diafragma flotante y/o sintonizable, con garantía de al menos un (1) año.	2	Unidades
Mangas de palpación rectal semovientes, desechables.	100	Unidades
Cinta métrica para bovinos	2	Unidades

- Los elementos descritos en el cuadro anterior deberán cumplir con las especificaciones técnicas relacionadas, la propuesta que no cumpla las condiciones técnicas y jurídicas solicitadas, no será tenida en cuenta.
- El contratista deberá garantizar el funcionamiento de los ítems requeridos, y deberá reponerlos en caso de encontrarse defectuosos, sin costo adicional bajo ningún concepto para el contratante.
- Como requisito para la aceptación de oferta, la propuesta deberá estar firmada por el representante legal.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

- El contratista se obliga a entregar la garantía comercial de al menos un (1) año del fonendoscopio de olivas blandas requerido.
- El contratista se obliga a entregar los elementos contratados armados y funcionando adecuadamente en todas sus partes.

2. Se modifica el numeral 7.1 *Garantías* del pliego de condiciones, quedando así:

7.1 GARANTÍAS: El CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO DE MEDELLIN, una garantía única a favor de entidades estatales que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales, otorgada por una compañía de seguros autorizada para operar en Colombia por la Superintendencia Financiera y preferiblemente con poderes decisorios en la Ciudad de Medellín:

- ✓ **Cumplimiento:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ **Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes:** Por el diez por ciento (10%) del valor del mismo, con una vigencia igual a la duración del contrato y seis (6) meses más.
- ✓ **Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales:** Por el diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia deberá cubrir la duración del contrato y tres (3) años más.

3. Se agregan los numerales 15 y 16 y se eliminan los numerales 10, 16 del Anexo n° 1 - *carta de presentación de la propuesta*, quedando así:

ANEXO N° 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Utilice papel membrete)

Medellín, ___ de _____ de 2017

Señores:

EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU

Calle 16 No. 41-210 – Edificio La Compañía – Oficina 106 - Poblado

Medellín - Colombia

Objeto: "COMPRA DE PERTIGAS, HUACALES, JAULAS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN".

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ de acuerdo con los Pliegos de Condiciones de la Solicitud Privada de Oferta cuyo objeto es la "COMPRA DE PERTIGAS, HUACALES, JAULAS Y ELEMENTOS VETERINARIOS PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN", presento la siguiente oferta.

Así mismo que:

1. Tengo facultad legal para firmar y presentar la oferta.
2. Esta oferta y el contrato que llegase a celebrarse sólo a mí me comprometo, o a la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica).





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

3. Ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen la presente contratación.
5. Conozco y comprendo las obligaciones que se derivan del Acuerdo 055 de 2014 Reglamento de Contratación de la ESU.
6. Conozco la información general y específica y demás documentos de la contratación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
7. Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de la Invitación.
8. Yo, o la sociedad que legalmente represento (en caso de persona jurídica) no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señalada por la constitución política, por la ley 80 de 1993 y demás normas que rigen.
9. Los precios de la propuesta se mantendrán sin variación durante la vigencia de la Selección y ejecución del contrato.
10. En caso de resultarme adjudicada la oferta presentada, me comprometo a entregar los elementos contratados armados y funcionando adecuadamente en todas sus partes y la garantía comercial de al menos un (1) año del fonendoscopio de olivas blandas requerido.
11. Autorizo expresamente a la ESU para verificar toda la información incluida en la propuesta.
12. La presente oferta no tiene información reservada *
13. Ofrezco entregar las cantidades que figuran en el cuadro de precios y valor total de la oferta, así como el cumplimiento de los requerimientos técnicos.
14. Me comprometo a ejecutar el objeto del contrato iniciando en la fecha establecida por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU.
15. Me comprometo a que en caso de resultarme adjudicada la oferta entregaré las pólizas requeridas, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación.
16. Me comprometo a que en caso de no encontrarme inscrito como proveedor de la ESU, haré el proceso según indicaciones dadas por la entidad en un plazo máximo de un (1) día hábil posterior a la notificación de la adjudicación.
17. Bajo la gravedad de juramento declaro que no me encuentro reportado en el Boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República o en caso de estarlo, tener vigente un acuerdo de pago y me encuentro al día en los pagos.
18. Bajo la gravedad del juramento declaro no tengo conflicto de interés, ni los directivos de la sociedad que represento y el equipo de trabajo con que se ejecutarán los servicios contratados. No realizaré reclamación administrativa ni judicial por la terminación anticipada del proceso de selección debido a circunstancias objetivas.
19. En virtud del artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, expresamente acepto que la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU me notifique todos los actos administrativos de carácter particular al correo electrónico:

Nota: La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado tenga acceso al acto administrativo, es decir, que el mismo quede disponible en la bandeja de entrada del correo electrónico informado por el usuario. Para el efecto, dadas las características del correo electrónico certificado, la entidad registrará la fecha y hora reportada en la confirmación de entrega del mensaje de datos, a través del cual se dispuso el acto en su buzón de correo electrónico. La notificación que por este medio se efectúe tiene los mismos efectos de la que se realiza en forma personal por el funcionario competente.

La dirección comercial donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta contratación es _____. Me comprometo a informar a la EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA - ESU todo cambio de residencia o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de esta contratación y hasta su liquidación final.





Atentamente,

Nombre del Representante Legal _____
 C. C. No. _____
 Dirección de correo _____
 Dirección electrónica _____
 Telefax _____
 Ciudad _____

 (Firma del Representante Legal)

4. Se modifica el Anexo No.2. *Formulario de precios y cantidades* del pliego de condiciones, quedando así:

ANEXO NO. 2 - FORMULARIO DE PRECIOS Y CANTIDADES

Al momento de presentar la propuesta tenga en cuenta:

1. Utilizar papel membrete
2. Diligencie solamente las casillas sombreadas en gris
3. No se aceptan propuestas parciales, es decir, los proponentes deberán ofertar la totalidad de los ítems requeridos.
4. La ESU deducirá de la cuenta de cobro o factura, las retenciones que por ley, ordenanza o acuerdo haya lugar
5. Los elementos cotizados deben ser entregados en la Ciudad de Medellín.

N°	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA PRESUPUESTO CALCULADO ESU	PROPUESTA PROPONENTE	
					VALOR UNITARIO (Sin IVA)	SUBTOTAL (Sin IVA)
1	Pértigas o bastón telescópico	Pértigas o bastón telescópico, con especificaciones: mango extensible, con cable de acero recubierto en poliuretano con argolla de 95 cm de diámetro. Cabezote con aluminio reforzado.	8	Unidades		
2	Huacales extra grandes	Huacales extra grandes para animales tipo "vari kennel" #500 (99.06 x 66.04 x 76.20 cm) capacidad de carga 45 kg.	8			
3	Huacales intermedio	Huacales para animales tipo "vari kennel" #300 intermedio (81.28 x 57.15 x 60.96 cm) capacidad de carga 25 kg	8			





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

4	Huacales blindados	Huacales elaborados en acero inoxidable y malla electro soldada, y compuertas múltiples. Medidas 65 cm x 100 cm x 70 cm para caninos de razas fuertes y/o peligrosas.	4		
5	Jaulas tipo trampera	Jaulas tipo trampera para gatos o mamíferos medianos, desde 30x30x80 cm hasta 40x45x90cm. en alambre galvanizado	6		
6	fonendoscopio para veterinaria	Fonendoscopio de olivas blandas, longitud del tubo de 71 cm de goma resistente en la "Y", campana de acero inoxidable doble cara - pediátrica y adulta - y diafragma flotante y/o sintonizable, con garantía de al menos un (1) año.	2		
7	Mangas de palpación rectal	Mangas de palpación rectal semovientes, desechables.	100		
8	Cinta métrica	Cinta métrica para bovinos	2		
					SUBTOTAL
					IVA
					TOTAL

VALOR TOTAL EN LETRAS _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

5. Se modifica el Anexo No.5. *Formato de propuesta técnica* del pliego de condiciones, quedando así:

ANEXO NO. 5 - FORMATO PROPUESTA TÉCNICA

(Diligenciarlo en papel membrete)

Yo _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía N° _____, en calidad de Representante Legal de la empresa _____, certifico que la propuesta técnica presentada responde al requerimiento de la ESU, y comprende la entrega de los elementos que se relacionan a continuación:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Pértigas o bastón telescópico, con especificaciones: mango extensible, con cable de acero recubierto en poliuretano con argolla de 95 cm de diámetro. Cabezote con aluminio reforzado.	8	Unidades
Huacales extra grandes para animales tipo "vari kennel" #500 (99.06 x 66.04 x 76.20 cm) capacidad de carga 45 kg.	8	Unidades
Huacales para animales tipo "vari kennel" #300 intermedio (81.28 x 57.15 x 60.96 cm) capacidad de carga 25 kg	8	Unidades





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Huacales elaborados en acero inoxidable y malla electro soldada, y compuertas múltiples. Medidas 65 cm x 100 cm x 70 cm para caninos de razas fuertes y/o peligrosas.	4	Unidades
Jaulas tipo trampa para gatos o mamíferos medianos, desde 30x30x80 cm hasta 40x45x90cm. en alambre galvanizado	6	Unidades
Fonendoscopio de olivas blandas, longitud del tubo de 71 cm de goma resistente en la "Y", campana de acero inoxidable doble cara - pediátrica y adulta - y diafragma flotante y/o sintonizable, con garantía de al menos un (1) año.	2	Unidades
Mangas de palpación rectal semovientes, desechables.	100	Unidades
Cinta métrica para bovinos	2	Unidades

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

